



INSTITUCION EDUCATIVA "JESUS MARIA ORMAZA"  
NIT 891401097- 8. N°. DANE 166001000646  
Resolución No. 2730 julio 18 de 2005 SEM.  
Correo Electrónico [colegiormaza66@hotmail.com](mailto:colegiormaza66@hotmail.com)

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **34020-2017**

Fecha: 27/07/2017-08:05:24

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 2.5. Secretaría de Infraestructura

Anexos:

Pereira, julio 25 de 2017

Doctor

**MAURICIO RESTREPO**

Secretario de Infraestructura de Pereira

Ciudad

Cordial saludo.

Quiero en nombre de la comunidad educativa agradecer el apoyo a nuestra institución apoyándonos en solicitudes anteriores.

Quiero de nuevo reiterar la problemática que se presenta en la Institución Educativa Jesús María Ormaza y que pone en riesgo la vida de estudiantes, docentes, directivos docentes, visitantes y personal administrativo como consecuencia por los daños en la estructura del colegio.

Entre la problemática de infraestructura informo:

\* El Dopad envió un informe desde el 19 de junio de 2015 oficio emanado por la dirección operativa de prevención y desastres que dicta concepto frente a reforzamiento estructural según oficio 23927 de la zona antigua del colegio y da plazo para su intervención; padres de familia, docentes y consejo estudiantil ya se han pronunciado al respecto ,esta es la zona donde se ha mencionado estaría el CTACC. Y a la fecha no hay reporte escrito de esta administración, ni se ha realizado reforzamientos en la estructura (anexo carta de Dopad)



INSTITUCION EDUCATIVA "JESUS MARIA ORMAZA"  
NIT 891401097- 8. N°. DANE 166001000646  
Resolución No. 2730 julio 18 de 2005 SEM.  
Correo Electrónico [colegiormaza66@hotmail.com](mailto:colegiormaza66@hotmail.com)

\* Se ha enviado oficios para la intervención de una casa en ruinas ubicada en la zona de preescolar y que se considera en riesgo para los estudiantes y se pidió demolición de la misma desde hace casi dos años.

\* El muro trasero de la secretaria se debe reconstruir o intervenir, se ha caído una parte del cimiento por la erosión y puede al caerse tumbar la parte construida y quedaría una gran zona insegura para el ingreso de particulares al colegio; en este momento esta zona es insegura y el ingreso al colegio por ese sector es fácil, esa parte limita con la cancha de futbol y da inseguridad al colegio.

Necesitamos podar algunas ramas de árboles secos que caen continuamente y dañan techos y son de peligro para las personas que transitan por la entrada al colegio.

Se quiere evitar licenciar estudiantes por las problemáticas mencionadas anteriormente y la comunidad educativa agradecería su gestión para favorecer a los estudiantes del sector.

Atentamente,

  
**LUIS FERNANDO VALENCIA LIZCANO**  
Rector

Copia: Alcaldía Municipal y Secretaria de Educación



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	27 de julio de 2017	<b>Número de radicado:</b>	34020
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	LUIS FERNANDO VALENCIA LIZCANO		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura	<b>Copia a:</b>	-

